

FRONTAL TRUST

INVESTMENT MANAGEMENT

HECHO ESENCIAL

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 30 de diciembre de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: Disminución de capital de
Frontal Trust Real Estate USA II Fondo de Inversión

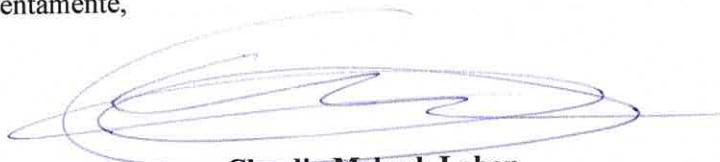
De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712, los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N°18.045, y Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Gerente General de Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A., administradora de “**Frontal Trust Real Estate USA II Fondo de Inversión**” (en adelante, la “Administradora” y el “Fondo” respectivamente), comunico a usted en carácter de hecho esencial lo siguiente:

En asamblea extraordinaria de aportantes del Fondo, celebrada con fecha 29 de diciembre de 2025, se acordó una disminución de capital por el 100% de las cuotas suscritas y pagadas, por un monto de US\$2.036,73. La disminución por cuota asciende a \$0,000073590.

Dicha disminución de capital será pagada mediante efectivo, cheque o transferencia electrónica en las cuentas corrientes previamente informadas por los aportantes, a contar de hoy, 30 de diciembre de 2025, dando íntegro cumplimiento a lo acordado en la asamblea y a lo indicado en el Reglamento Interno del Fondo. Tendrán derecho a recibirlo todos los aportantes del Fondo, inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago, a prorrata del número de cuotas que corresponda, y que tengan registradas a esa fecha.

Le saluda atentamente,



Claudio Mehech Laban

Gerente General

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

